



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0101/05/24

Oficio N°: ORE152-201/0748/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 17 de junio de 2024

FORTUNATO BLANCO MIER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Mayo de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE152-201/0623/2024 de fecha 14 de Mayo de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 566.142 Metros cúbicos rollo	20	1	20	28081680	28081699
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, celulósicos, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 66.605 Metros cúbicos rollo	4	21	24	28081700	28081703
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 155.300 Metros cúbicos rollo	7	25	31	28081704	28081710
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, celulósicos, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 18.270 Metros cúbicos rollo	2	32	33	28081711	28081712
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 436.005 Metros cúbicos rollo	20	34	53	28081713	28081732
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 51.294 Metros cúbicos rollo	4	54	57	28081733	28081736
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 301.872 Metros cúbicos rollo	18	58	75	28081737	28081754
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 226.404 Metros cúbicos rollo	8	76	83	28081755	28081762
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, leñas en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 150.936 Metros cúbicos rollo	10	84	93	28081763	28081772
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 213.012 Metros cúbicos rollo	12	94	105	28081773	28081784
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, carbón vegetal, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 159.759 Metros cúbicos rollo	6	106	111	28081785	28081790
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, leñas en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 106.506 Metros cúbicos rollo	10	112	121	28081791	28081800
Mesa de Gigantes, Jiménez del Teul, D-32-021-GIG-001/24, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 70.753 Metros cúbicos rollo	5	122	126	28081801	28081805

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Mayo de 2025.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0101/05/24

Oficio N°: ORE152-201/0748/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 17 de junio de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial.- Presente.
C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México, CDMX.
C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

ING. JLR/PCM

